



37235

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA NUEVA PROTECCIÓN PARA OBJETOS, DURANTE SU MANIPULACION, ALMACENAJE O TRANSPORTE POR MEDIO DE UNA PELÍCULA PLÁSTICA", a favor de Don Jaime VAN DRIESSCHE, residente en Barcelona, calle Obispo Sivilla, 21, 3ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a una nueva protección para objetos durante su manipulación, almacenaje o transporte por medio de una película plástica.

5. Consiste el modelo en una película plástica, transparente u opaca aplicada con brocha, pistola o inmersión sobre los objetos, a la superficie de los cuales se moldea y se adhiere flojamente, estableciéndose así en ellos una envoltura protectora contra los efectos de la humedad, de los ácidos, intemperie y otros accidentes, durante la manufacturación, almacenaje y expedición.

10. Esta cubrición o película presenta la particularidad de que se puede quitar fácilmente en cualquier momento, pellando la película con las manos sin ayuda de disolventes, ni del calor u otros medios extraños, con la ventaja que es totalmente recuperable para ser aprovechada repetidas veces.



haciéndole líquida por medio de una mezcla de disolventes apropiados o por el calor.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, representa la vista convencional de un objeto arbitrario dotado de la protección que se describe,

10. La figura 2, manifiesta graficamente la manera de retirar la película protectora,

15. Consiste en modelo en una envoltura -1- constituida por una película plástica obtenida por la solidificación de una solución plástica aplicada con brocha, pistola o inmersión contra el objeto -2-, sobre el cual queda extendida adheriéndose flojamente y adecuada para ser fácilmente eliminada pelándola.

20. La película protege uniformemente la superficie del objeto y por la manera de como se aplica la materia base, se deduce que se adapta a todas las particularidades de forma de la superficie del objeto, retirándose de él por descubrimiento progresiva según se indica en 3.

25. El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse con los materiales más adecuados para lograr el fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

87235



NOTA

17 JUN 1953

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una nueva protección para objetos, durante su manipulación, almacenaje o transporte, caracterizada esencialmente por estar constituida por una película plástica obtenida por solidificación o polimerización de una solución o suspensión plástica aplicada contra el objeto, sea con brecha, pistola o inmersión, con la particularidad de que esta película se adhiere contra el objeto y puede ser retirada del mismo, facilmente, pelándola.

10. 2ª.- Una nueva protección según la anterior reivindicación, en la que la película obtenida penetra facilmente por las irregularidades que pueda presentar la superficie del objeto.

15. 3ª.- Una nueva protección para objetos, durante su manipulación, almacenaje, o transporte, por medio de una película plástica.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 de Julio de 1953.

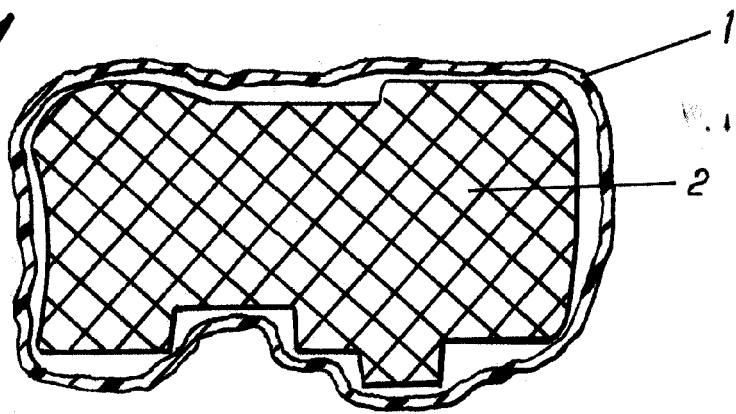
Jaime VAN DRIESSCHE.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLA

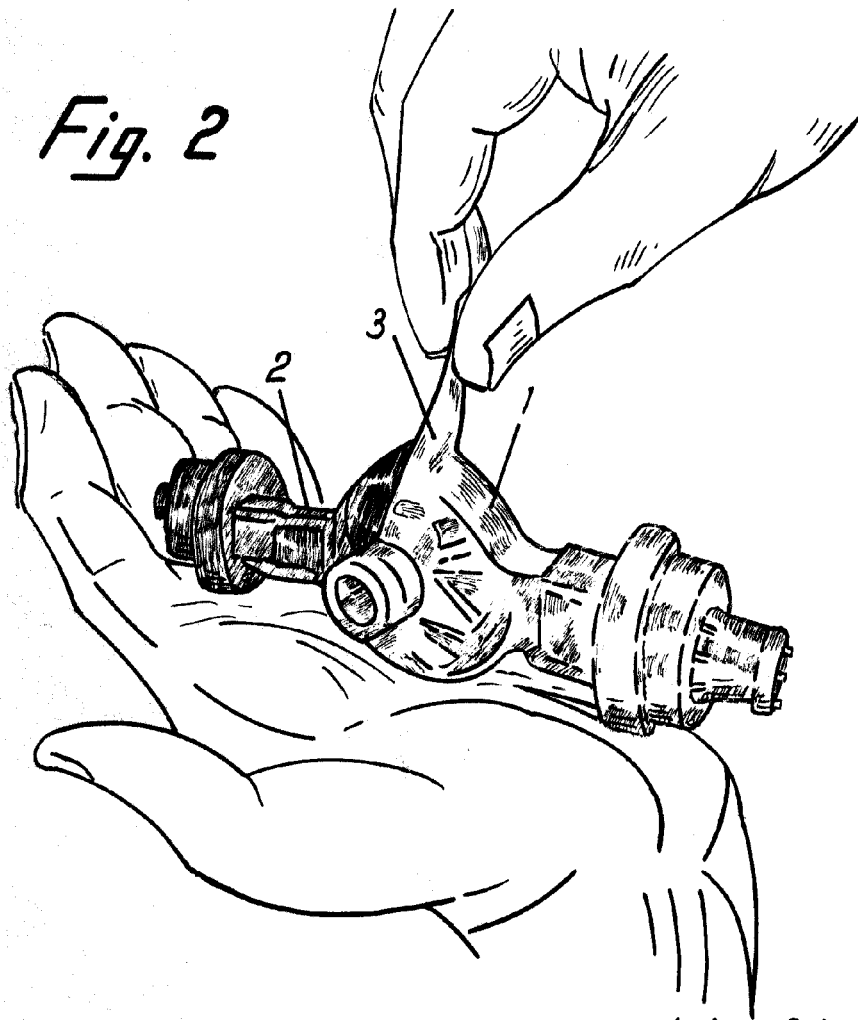
P P

*Fig. 1*



35

*Fig. 2*



*Madrid, Julio 1953*

*Jaime Iruen*

*p.p.*